

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANÓNIMA DENOMINADA BALLENSACORP S.A.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 14H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **BALLENSACORP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Economista **JOSÉ FÉLIX CHUCHUCA GARCÍA** y actúa como Secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía señora **NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

**1.-** La compañía **PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor **DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA**, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**2.-** La compañía **PREDIAL INMOBILIARIA Balcón de Gardenias Balgar S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señora **AMIRA ISAIAS DASSUM DE ANTÓN**, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

**DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,**

**TRES: REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, señora Nilda Pardo Moreira, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General, contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2017.

A continuación el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2017. De inmediato la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2017 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.**

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que es necesario se vuelva a reelegir a la Ingeniera Comercial Lourdes Ortega Villegas, como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA INGENIERA COMERCIAL LOURDES ORTEGA VILLEGAS, POR UN NUEVO**

**PERIODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.**

**5.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REELEGIDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad.

**p. PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**

Accionista

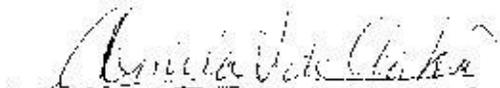


**DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA**

Gerente General

**p. PREDIAL INMOBILIARIA BALCÓN DE GARDENIAS BALGAR S.A.**

Accionista



**AMIRA ISAIAS DASUM DE ANTÓN**

Gerente General



**ECON. FELIX CHUCHUCA GARCÍA**

Presidente



**NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**

Gerente General-Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES  
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA BALLENSACORP S.A.**

---

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,00

DIVIDIDO EN: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00 CADA  
UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 800,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

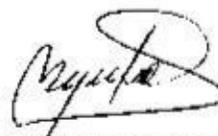
---

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A	Representante Legal	400	400
PREDIAL INMOBILIARIA BALCÓN DE GARDENIAS BALGAR S.A.	Representante Legal	400	400
	TOTAL	800	800

Guayaquil, Abril 4 del 2018



**ECON. FÉLIX CHUCHUCA GARCÍA**  
Presidente



**NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**  
Gerente General-Secretario